

2023



**ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DEL BARRIO AMBALA" ACUAMBALA
NIT. 809.005.646-5**

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1
Marco Jurídico Implementación NIIF para PYMES

1. MARCO LEGAL
2. ASPECTOS TÉCNICOS
3. OBJETIVO DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES
4. ALCANCE DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

Capítulo 2
Definiciones y Conceptos Generales de las Políticas Contables

5. OBJETIVO DE LAS POLITICAS CONTABLES
6. DEFINICION DE POLITICAS CONTABLES
7. NATURALEZA DE LAS POLITICAS CONTABLES
8. PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS POLITICAS CONTABLES
9. CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
10. SUPUESTOS CONTABLES
11. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
12. ETAPAS EN LA PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
13. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
14. MEDICION DE ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS
15. REVELACIONES

Capítulo 3
Políticas Contables

16. POLITCAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
-

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
OBLIGACIONES FINANCIERAS
CUENTAS POR PAGAR
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
PATRIMONIO
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Capítulo 4 Presentación de los Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTACIÓN.....
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

El presente Manual de Políticas Contables contiene las directrices definidas por LA ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA que se utilizarán en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos las cuales sirven de base fundamental para aplicarlas en el proceso de elaboración y presentación de los Estados Financieros los cuales deberán contener características cuantitativas y cualitativas para la toma de decisiones. Las políticas contables han sido preparadas por la Gerencia, su uso es de carácter general y aplica a todo el personal y dependencias de la Asociación Ambala.

1. MARCO LEGAL

Con el propósito de apoyar a la Internacionalización de las relaciones económicas mediante la observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, el 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios. De acuerdo con esta Ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información. Teniendo en cuenta los comentarios recibidos sobre el documento: "Propuesta de modificación a la conformación de los grupos de entidades para la aplicación de NIIF (IFRS)" publicado el 15 de diciembre de 2011, y atendiendo las recomendaciones de los comités técnicos, de algunas Superintendencias y del público en general, el CTCP considera que las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de usuarios.

La Asociación ACUAMBALA . de acuerdo a las características específicas que la caracteriza esta catalogada en el Grupo No. 2 Norma de información financiera aplicable: NIIF para Pymes (IFRS for SMEs).

2. ASPECTOS TÉCNICOS

La Sección 10 de la NIIF para las PYMES - POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES tiene como alcance dar una orientación sobre la selección y aplicación de políticas contables que deben usarse en la preparación de los estados financieros en las entidades.

Si la NIIF para las PYMES no considera transacciones o sucesos específicos, la administración de una entidad tomará la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera y a las decisiones económicas de los diferentes usuarios, de igual manera debe ser fiable, para que los estados financieros reflejen la esencia económica de las transacciones; además de estar libre de sesgos, manifestar prudencia y reflejar información completa.

Cuando las Asociaciones no encuentren una guía específica en la NIIF para Pymes, los lineamientos a considerar para elaborar políticas contables podrán ser las determinadas en las NIIF Completas que traten situaciones similares y relacionadas.

Las Asociaciones deberán poseer y aplicar políticas contables de manera uniforme para todas las transacciones, sucesos y condiciones, excepto que la NIIF para las PYMES requiera o permita establecer categorías de partidas, para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas, en caso que la normativa lo permita se deberá seleccionar la más adecuada.

3. OBJETIVO DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

El objetivo del presente manual de Políticas Contables para La Asociación **ACUAMBALA**. es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS siglas en inglés).

4. ALCANCE DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

El presente manual define las políticas contables para:

- 4.1 El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- 4.2 La preparación y presentación de los Estados Financieros.
- 4.3 La Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- 4.4 Las políticas contables relacionadas con divulgaciones (revelaciones) adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
- 4.5 Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.

Formalización de la adopción del Presente manual o cambios al mismo:

La adopción del presente manual y/o sus actualizaciones oportunas, requieren el acuerdo formal de aprobación por parte de la Junta Directiva de La Asociación **ACUAMBALA..**, haciendo referencia a la fecha de vigencia.

Capítulo 2

Definiciones y Conceptos Generales de las
Políticas Contables

5. OBJETIVOS DE LAS POLITICAS CONTABLES

- 5.1 Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios.
- 5.2 Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- 5.3 Promover la uniformidad en la información contable.
- 5.4 Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

6. DEFINICION DE POLITICA CONTABLE

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme – Sección 10.2 define: “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”.

7. NATURALEZA DE LAS POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables proceden de las estrategias posibles a aplicar por la gerencia, es por ello que su naturaleza proviene de los diferentes objetivos a largo plazo, es así como su elaboración basada en NIIF para PYMES proporcionará información contable comprensible a cualquier tipo de usuario.

8. PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS POLITICAS CONTABLES

El proceso de elaboración de las políticas contables involucra además de la valuación de los elementos internos y externos relativos a las operaciones de **ACUAMBALA** ., tomar en cuenta los lineamientos que cada norma establece para el tratamiento contable de los renglones de los estados financieros, a continuación un detalle paso a paso de los mismos:

- 8.1 Se determina como marco de referencia las NIIF PYMES (Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades) emitidas por IASB (International Accounting Standards Board) el día 1 de Julio de 2009, a su vez, es el mismo marco técnico normativo emitido por los Ministerios de Comercio Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público de la República de
-

Colombia, mediante el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 y el Decreto 2420 de 2015, compilados en el Decreto Unico Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.

- 8.2 Se identifica el evento o transacción que requiere una política contable para un mejor tratamiento e incorporación en los Estados Financieros.
- 8.3 Se da a conocer a través de Memorándum a la Gerencia la necesidad de crear una política que permita un tratamiento contable para un mejor registro y presentación de la información financiera.
- 8.4 La Gerencia revisa la propuesta y se analiza su impacto en los Estados Financieros.
- 8.5 Se crea la Política Contable que permita el tratamiento contable adecuado a la normativa.
- 8.6 Se socializa en la organización la Nueva Política Contable creada dando a conocer a los respectivos lineamientos para su aplicación y los efectos en los resultados de la operación.
- 8.7 Se empieza a dar la aplicación de la Política Contable y se reclasifican las cuentas.
- 8.8 Se verifica la contribución de la política contable a la razonabilidad de los resultados de operación. En caso de satisfacer a la dirección la política se declara aceptada, caso contrario se analiza se inicia nuevamente el proceso.

9. CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Asociación **ACUAMBALA**, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así ésta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información. Éstas características cualitativas de la información financiera están establecidas en la Sección 2: “Conceptos y Principios Generales”, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros y son las siguientes:

9.1 Comprensibilidad

La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender, sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser difícil de comprender para determinados usuarios.

9.2 Relevancia

La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

9.3 Materialidad o importancia relativa

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones que se consideren inmateriales de la Norma para las empresas u asociación, con el fin de obtener una presentación particular de la situación financiera, o de los resultados.

9.4 Fiabilidad

La información suministrada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

9.5 La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su realidad económica y no solamente en consideración a su forma legal.

9.6 Prudencia

Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

9.7 Integridad

La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que éste es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivocada, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

9.8 Comparabilidad

Los estados financieros de una empresa u asociación deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones debe ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

9.9 Oportunidad

La oportunidad implica suministrar información dentro del periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La

Administración puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable.

9.10 Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

10. SUPUESTOS CONTABLES

La Asociación **ACUAMBALA**. al elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

10.1 Base de acumulación (o devengo)

La Asociación **ACUAMBALA**. reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

10.2 Negocio en marcha

La Asociación **ACUAMBALA**. preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Asociación dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

10.3 Bases de Medición

La Asociación **ACUAMBALA**. para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

10.3.1 Costo Histórico:

Para los activos de la Asociación ACUAMBALA el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

10.3.2 Valor razonable:

La Asociación **ACUAMBALA**. reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

10.4 Moneda Funcional

La moneda funcional para La Asociación **ACUAMBALA**. *en sus estados Financieros* es el peso colombiano (\$COP), dado que es la moneda del entorno económico primordial en el que se mueve la asociación por sus operaciones y será el equivalente a la moneda de presentación de sus Estados Financieros.

Las NIIF PYMES expresa que las entidades deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional. El IFRS define a la moneda funcional como aquella moneda del entorno económico principal en la que opera la asociación. Además. IFRS precisa que el entorno económico en la que opera la asociación es normal, aquel en el que ésta genera y usa el efectivo. La moneda de presentación puede ser escogida por la Gerencia de la asociación. Se considera moneda extranjera cualquier moneda distinta de pesos colombianos.

10.5 Secciones de Implementación de las NIIF para PYMES versión 2009
Cuadro Guía Secciones a aplicar en ACUAMBALA

Sección	Título	Aplica	No aplica
1	Entidades de tamaño mediano y pequeño	X	
2	Conceptos y principios generales	X	
3	Presentación del estado financiero	X	
4	Estado de situación financiera	X	
5	Estado de resultado integral y estado de resultados	X	
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	X	
7	Estado de flujos de efectivo	X	
8	Notas a los estados financieros	X	
9	Estados financieros consolidados e independientes	X	
10	Políticas de contabilidad, estimados y errores	X	
11	Instrumentos financieros básicos	X	

Sección	Título	Aplica	No aplica
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros		X
13	Inventarios		X
14	Inversiones en asociadas		X
15	Inversiones en negocios conjuntos		X
16	Propiedades de inversión	X	
17	Propiedad, planta y equipo (activos fijos)	X	
18	Activos intangibles diferentes a la plusvalía	X	
19	Combinación de negocios y plusvalía		X
20	Arrendamientos	X	
21	Provisiones y contingencias	X	
22	Pasivos y patrimonio	X	
23	Ingresos por actividades ordinarias	X	
24	Subvenciones del gobierno		X
25	Costos por préstamos	X	
26	Pagos basados en acciones		X
27	Deterioro del valor de los activos	X	
28	Beneficios a los empleados	X	
29	Impuesto a las ganancias		X
30	Conversión moneda extranjera		X
31	Hiperinflación		X
32	Eventos ocurridos después del periodo de presentación del reporte	X	
33	Información a revelar sobre partes interesadas	X	
34	Actividades especiales		X
35	Transición a las NIIF para Pymes	X	

10.6 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presentación razonable

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

Cumplimiento de la NIIF para las PYMES

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Frecuencia de la información

La Asociación presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas.

Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

La Asociación **ACUAMBALA..** presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

- Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida;
- Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

11. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La situación financiera de La Asociación **ACUAMBALA.** muestra la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. Estos elementos son definidos así:

- a) Un **ACTIVO** es un recurso controlado por la Entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un **PASIVO** es una obligación actual de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) El **PATRIMONIO** es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
- d) La **UTILIDAD (Excedente) o PERDIDA (Remanente)** es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la Entidad durante un periodo sobre el que se informa. Esta norma permite a las Empresas u Asociación presentar el resultado en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral).
- e) Los **INGRESOS** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversiones de patrimonio.
- f) Los **GASTOS** son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

12. ETAPAS EN LA PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

12.1 Reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- 12.1.1 Es **probable** que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- 12.1.2 La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con **fiabilidad**.

12.2 Activos

Para La Asociación **ACUAMBALA.** se reconocerá como un activo en el Estado de Situación Financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además,

el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el Estado del Resultado Integral.

12.3 Pasivos

La Asociación **ACUAMBALA**. Reconocerá como un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- a. La Asociación tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c. El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

12.4 Patrimonio

La Asociación **ACUAMBALA**. . reconocerá como patrimonio al final del periodo la parte residual entre el activo y el pasivo, considerando el comportamiento del incremento de sus beneficios económicos de acuerdo a su actividad principal.

12.5 Ingresos

Los ingresos proceden directamente del reconocimiento y de la medición de los activos y pasivos. La Asociación **ACUAMBALA**. reconocerá un ingreso en el Estado del Resultado Integral cuando haya surgido un aumento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

12.6 Gastos

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Asociación reconocerá los gastos en el Estado del Resultado Integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en un activo o un incremento en un pasivo y que pueda medirse con fiabilidad.

13. Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros son para el conocimiento de todos los terceros interesados en la información contable de la Asociación, verificando siempre que cada partida esté ubicada en la categoría correcta. El objetivo de la presentación de estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera,

el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad, que permita la toma de decisiones por diversos usuarios y sirvan para evaluar los resultados de la gestión gerencial.

Los estados financieros incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo con base en las políticas contables utilizadas y las revelaciones a los mismos. Adicionalmente se considera importante presentar un informe que describa y explique las principales actividades que se llevaron a cabo, la posición financiera y principales incertidumbres a las que se enfrenta la Entidad, los factores que han generado los resultados en rentabilidad, liquidez y endeudamiento, las respuestas que se han dado a cambios en el entorno, el efecto de las políticas de inversiones, las fuentes de fondos que se han utilizado, las políticas de gestión de riesgos, e informes relacionados con generación de valor social y ambiental, entre otros.

Para dar cumplimiento a las NIIF para PYMES se debe expresar en las revelaciones a los estados financieros que éstos han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales, Ello significa que se han aplicado todas ellas sin excepción.

14. Medición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos en sus Estados Financieros. La medición involucra la selección de una base de cálculos que ésta NIIF especifica las que una entidad deberá utilizar para muchos tipos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Dentro de las diferentes bases de medición que se emplean en los Estados Financieros con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas, se encuentran los métodos como Valor o Costo Histórico, valor actual o de reposición (costo corriente), Valor de realización o de liquidación, valor presente o descontado.

15. Revelaciones

La Asociación **ACUAMBALA**. presentará toda la información financiera relacionada con los hechos económicos importantes afrontados por la misma y de forma sistemática. Los datos que hay que informar en el proceso de revelación no son exclusivamente los reconocidos en los Estados Financieros, puesto que en éstas revelaciones se puede incluir información no presentada en otros informes, pero que se consideran de suma importancia para la toma de decisiones de la organización.

Las correctas revelaciones de Estados Financieros garantizan que las informaciones de la Entidad ahí presentadas sean de propósito general, es decir, que esté en capacidad de cubrir las necesidades de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas.

Normalmente las revelaciones a los Estados Financieros se presentarán en el siguiente orden:

- a. Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las NIIF para las PYMES.
 - b. Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
 - c. Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
 - d. Cualquier otra información a revelar.
-

16. CARACTERIZACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA “ ACUAMBALA “

16.1. Naturaleza Jurídica

ACUAMBALA., Que por Certificación ESAL fue reconocida No. 0004320 del 31 de enero de 1991, otorgada en Gobernación del Tolima, inscrita el 6 de mayo de 1998 bajo el número 00001912 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Fue inscrita la entidad denominada: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO AMBALA.

Que por Acta No. 0014 del 13 de diciembre de 2008 otorgado en asamblea de asociados, inscrita el 18 de febrero de 2009 bajo el número 00013827 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. La Entidad cambio su nombre a ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA .

16.2 Objeto Social

El Objeto Social principal de la A consiste Asociación consiste en Operar, administrar y prestar los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado en el Barrio Ambala, barrios circunvecinos y urbanizaciones futuras a los que provee del sistema dentro de su cobertura y que pertenecen a la comuna seis del Municipio de Ibagué Tolima.

En desarrollo de su objeto podrá la Asociación presentar proyectos, construir obras tales como polideportivos, áreas comunes, parques y zonas verdes, acueductos, alcantarillados y demás obras de infraestructura, celebrar convenios y contratos con la administración municipal, departamental, nacional. Y demás objetos establecidos en su objeto social detallado en la Cámara de Comercio.

16.4 Domicilio

Calle 66 No. 22-53 Barrio Ambala, Teléfono 608 2717351 de Ibagué.

16.5 Misión

La Asociación ACUAMBALA Prestar los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado con eficiencia, continuidad y calidad, en cumplimiento a la normatividad vigente. Implementar programas y acciones tendientes a la protección de los recursos hídricos y del medio ambiente en general

16.6 Visión

En el 2020 Acuambalá habrá implementado las tecnologías necesarias para optimizar y ampliar sus sistemas de tratamiento y saneamiento básico, logrando con su talento humano prestar un servicio de excelencia que permita solucionar aquellas necesidades básicas insatisfechas en la comunidad.

17. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

17.1 ACTIVO

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

ACUAMBALA . presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del Estado de Situación Financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4 NIIF para PYMES, p.4.4).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4 NIIF para PYMES p.4.5).

1. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
2. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
3. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
4. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4 NIIF para PYMES p. 4.6).

18. ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTACION

Los Estados Financieros explican la presentación razonable la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Asociación. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la sección 2 Concepto y Principios Generales de las NIIF para las PYMES.

La información que se presenta debe hacerse dentro de los requisitos y criterios que garanticen su utilidad o excedente en la toma de decisiones y que obligan a la asociación a cumplir con los requisitos restrictivos a saber:

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACUAMBALA revelara ya sea en éste estado o en las revelaciones, sub clasificaciones más detalladas de las partidas que componen las rúbrica del estado, clasificadas de una forma apropiada por la actividad que desarrolla la asociación y son los que se tendrán en cuenta como base para determinar los indicadores como: la naturaleza y liquidez de los activos, la función de los activos dentro de la entidad, los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Dentro del cuerpo del informe se detallará el nombre completo de la Asociación, el número de identificación tributaria, el nombre del estado financiero, la fecha de presentación y su moneda funcional, como también las firmas que quienes elaboran y certifican el dictamen junto con su Tarjeta Profesional.

Modelo del Estado de Situación Financiera:

2. ESTADO DE RESULTADOS

La Asociación ACUAMBALA presentará el Estado de Resultados en el que se incluirán, como mínimo, rubros específicos con los importes que corresponden a las siguientes cuentas:

Ingresos Ordinarios (o de operación), costos operacionales y financieros, impuesto a las ganancias, resultado del periodo, entre otros.

Modelo del Estado de Resultados:

1. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a un año.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de éstas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable del mercado.

2. RECONOCIMIENTO

Para el reconocimiento y medición del efectivo y equivalente al efectivo como un activo financiero o un pasivo financiero utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 (Instrumentos Financieros) de las NIIF para PYMES Versión 2009. La Asociación ACUAMBALA reconoce los recursos de efectivo como disponibles en las siguientes cuentas:

- Caja General
- Bancos en moneda nacional

2.1 EFECTIVO CAJA GENERAL

Por Caja General se reconocen todos los billetes, monedas, cheques, entre otros, que la componen y se establece como una cuenta puente con las cuentas financieras; el monto del recaudo es ilimitado.

Nota 1: En la Caja General se recibe lo correspondiente a los pagos que tanto personas naturales como jurídicas le realizan a la Asociación ACUAMBALA por concepto de la prestación de Servicios Domiciliario de Acueducto y Alcantarillado Del Barrio Ambala ACUAMBALA; como también, los Subsidios Obtenidos por el Municipio para beneficios de los usuarios, además de los beneficios obtenidos en consorcios, uniones temporales y demás figuras jurídicas; de igual forma, otros conceptos relacionadas con el recaudo de cartera (clientes, empleados y asociados).

Nota 2: El recaudo diario de caja será utilizado para el pago de proveedores, acreedores y demás que se requiera en el día y el excedente será guardado por la gerencia y será consignado en la Cuenta Bancaria que se tiene por la Asociación .

Nota 3: Se deberá diligenciar el Comprobante cuadro de Caja, en donde se relacionará el valor total de las entradas y salidas del efectivo o sus equivalentes adjuntando los documentos soportes correspondientes. Este documento es verificado y firmado por la tesorera encargada del recaudo de los mismos.

Nota 4: Se reconocerán como salidas de efectivo las compras de materiales de obra, anticipo y/o pagos a proveedores, seguros, pagos y/o anticipos de Mano de Obra a la cuentas de costos y/o gastos por concepto de legalización de contratos. Cuando por cualquier eventualidad no se pueda realizar pagos por transferencias o cheques por concepto de impuestos municipales, servicios personales de mantenimiento, mano de obra y demás gastos de menor cuantía, se cancelarán en efectivo, previa autorización de la gerencia.

Nota 5: También se reconocerán como salidas de efectivo los valores de menor cuantía con el objeto de facilitar la adquisición de bienes o servicios de bajo importe, que no pueden ser sometidos al proceso general de compras y que por su naturaleza se hacen necesarios en forma inmediata; éstos deberán estar debidamente soportados para proceder a su reembolso, los cuales se reconocerán como costos y/o gastos en el resultado del período.

Entre los valores que se emplean como pagos son los relacionados a continuación y deberán estar debidamente soportados, los cuales son:

- Elementos de Consumo.
- Gastos Judiciales y Notariales.
- Contratación de servicios administrativos.
- Viáticos y transporte.
- Compra de materiales y suministros de menor cuantía para el mantenimiento de Equipos y/o de la planta física.
- Suministros de aseo, cafetería y papelería.
- Fraccionar compras, efectuar pagos de contratos, pago de comisiones, Incapacidades, pago de bonificaciones, horas extras, auxilio de formación, auxilio de transporte, capacitación, sueldos, afiliaciones, E.P.S., gastos médicos, obsequios y donaciones.

No se aceptaran desembolsos de caja cuando se soliciten a través de:

- Fotocopia de facturas.
 - Facturas que presenten enmendaduras o tachones.
 - Facturas sin NIT o cédula de ciudadanía del vendedor y/o proveedor.
-

Nota 6: El encargado del manejo de la caja estará a cargo de la persona que defina la gerencia de la Asociación ACUAMBALA

Nota 7: La persona designada por la gerencia o Junta Directiva de la Asociación para la administración de la caja deberá caracterizarse por ser persona de reconocida responsabilidad y honorabilidad.

Nota 8: La Gerencia podrá realizar arquez periódicos y el cual dejará constancia en el informe de Caja. Sera decisión de la Gerencia , el proceder en el caso que se presente diferencias de faltantes o sobrantes e informar a contabilidad para los registros correspondientes.

5.2 EFECTIVO CUENTAS FINANCIERAS

En las cuentas financieras (Corrientes y de Ahorro) se reconoce el efectivo representado en billetes, monedas, consignaciones, cheques, transferencias electrónicas y demás modalidades acogidas por parte de la ACUAMBALA . Estas cuentas comprenden los flujos de efectivo operacionales, de inversión y de financiación.

Los saldos en bancos y en cuentas de ahorros que administren el efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos; las diferencias entre extracto y registros contables se reconocerán como cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda.

Como flujos operacionales determinamos los siguientes:

- Ingresos por concepto del pago de Servicios Públicos Domiciliarios.
- La venta y prestación de servicios ya sea de contado o a crédito.
- Ingresos por concepto de otras actividades no operacionales.
- Pago de proveedores.
- Pago de Obligaciones Financieras.
- Pago de servicios públicos.
- Pago de nómina.
- Pago de Impuestos.
- Otros pagos sujetos a las operaciones de la Asociación tales como: Mantenimiento, Mano de Obra, Transporte, Honorarios, entre otros.

Nota 9: El pago de la nómina, seguridad social, impuestos nacionales y municipales se realiza por transferencia electrónica. Todos los demás pagos en los que incurra la Asociación se realizaron en efectivo previa autorización de la gerencia.

Nota 10: Para el manejo de cada cuenta bancaria se tendrán firmas autorizadas u otra persona previa autorización de la gerencia o la Junta Directiva quienes serán los directamente responsables y se encargarán del manejo y aprobación de las transacciones de la misma.

Nota 11: Las Obligaciones financieras serán debitadas cada mes automáticamente de las cuentas bancarias y/o canceladas mediante giro de cheque o efectivo, según disponibilidad de recursos.

Como flujos de inversión determinamos que serán aquellos excedentes en efectivo que contemple la Gerencia o la Junta Directiva y que son de bajo riesgo – plazos fijos no superiores a Doce (12) meses y/o fondos de inversión, que puedan manejarse con bastante simplicidad en las mismas cuentas bancarias que se usan para las operaciones diarias y que generan beneficios económicos que puedan ser capitalizados con fiabilidad.

En cuanto a los flujos de financiación determinamos que serán aquellos sobregiros, préstamos y obligaciones financieras donde la Asociación Acuambala está obligado a cancelar el saldo por intereses y abono a capital.

Nota 12: Los sobregiros bancarios deberán ser autorizados por la Gerencia y tendrán una destinación específica.

3. MEDICIÓN INICIAL

La Gerencia medirá todos los valores correspondientes al efectivo y equivalentes al efectivo a valor razonable, es decir al precio en efectivo en el momento de la causación y transacciones de las cuentas contables que se utilicen para éste ítem del activo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de los Estados Financieros.

Si se presentaran transacciones en moneda extranjera se deberán valorar con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del último día del periodo. Los ajustes realizados se deberán llevar a resultados del periodo.

4. MEDICION POSTERIOR

Se revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazos.

Se revelará en las notas junto con un comentario de del área financiera, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

5. PARTIDAS CONCILIATORIAS

Todas las partidas conciliatorias entre el valor reportado en libros contables y extractos bancarios, se tratarán de la siguiente forma:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente, al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.
- Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor de la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro y que están en custodia de la tesorería a la fecha del análisis.
- Para las partidas conciliatorias nota crédito y débito se deben contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.
- En caso de manejarse cuentas en moneda extranjera, diariamente se deberá actualizar el saldo con la tasa de cambio del día de la valoración y en cada cierre contable mensual se reconocen los intereses o gastos financieros de las cuentas en moneda extranjera, con la tasa de cambio del cierre de mes.

6. PRESENTACION Y REVELACION

En las notas a los Estados Financieros debe revelarse información acerca de:

- La integración del efectivo y el equivalente al efectivo indicando, en su caso, la política de valuación y la moneda o medida de intercambio de su denominación.
 - Se revelará en las notas el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo por separado.
 - El plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan.
 - En cuanto a los flujos de financiación se revelarán aquellos sobregiros, préstamos y obligaciones financieras donde la asociación está obligada a cancelar el saldo por intereses y abono a capital, se presentan como un pasivo por obligación financiera en el Estado de Situación Financiera.
 - Se revelarán las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos al riesgo poco significativo de cambios de su valor, es el caso de los valores depositados en entidades intermediarias de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores. Se reconocen equivalentes de efectivo, es decir, recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de seis (6) meses.
-

7. REFERENCIA NORMATIVA PARA PYMES – GRUPO 2

- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 22 Pasivos y Patrimonio

Políticas Contables – Deudores Comerciales y Otras CxC

1. OBJETIVO

El objetivo de la presente política es la aplicación de los criterios establecidos para el reconocimiento y medición de los activos financieros (cuentas por cobrar) los cuales representan derechos de cobro derivados del desarrollo del objeto social, como también, la administración, control y calidad del recaudo con el fin de disminuir el riesgo de la asociación en materia de crédito y la protección del activo financiero que se encuentra en manos de terceros.

2. ALCANCE

El alcance de la presente política está establecida con base en los instrumentos financieros con los que cuenta la Asociación ACUAMBALA a la fecha de emisión de la misma y deberá ser actualizada en caso que existan nuevos instrumentos financieros que no estén bajo su alcance o en caso que las NIIF para PYMES tengan actualizaciones que deban ser incluidas o modificadas.

La Sección 11 de NIIF para PYMES versión 2009 define un instrumento financiero así: Es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra.

3. DEFINICIONES

- **COSTO AMORTIZADO DE UN ACTIVO FINANCIERO:** es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **CUENTAS POR COBRAR:** son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como otros activos financieros.
- **MÉTODO DE LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA:** es un método de calculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por cobrar comercial.
- **INSTRUMENTO FINANCIERO:** Es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en la sociedad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.
- **ACTIVO FINANCIERO:** Para la política actual “Cartera y Otras Cuentas por Cobrar” el activo financiero será un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad. Contemplamos algunos casos en los cuales el derecho contractual a recibir efectivo se extingue mediante el recibo de activos no financieros, en cuyo caso la medición de dicho activo será el menor valor entre el saldo de la obligación que compensa el bien y el valor razonable de la partida recibida.
- **VALOR RAZONABLE:** Es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Una cuenta por cobrar se clasifica como instrumento financiero cuando realmente incorpore para la Asociación ACUAMBALA, un derecho a recibir efectivo, u otro instrumento financiero. Para presentar una partida como instrumento financiero, la entidad debe ser capaz de probar:

1. Que hay una contraparte obligada a transferirle los recursos.
2. Que la entidad tiene documentos legales o comerciales que le permitan ejercer el derecho de cobro.
3. Que la deuda será pagada en un momento determinado o determinable, o es exigible en cualquier momento.
4. Que La Asociación ACUAMBALA no ha cedido los riesgos y ventajas derivados de la cuenta por cobrar.

5. RECONOCIMIENTO

La cartera se reconoce inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado. Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar comercial, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en los estados financieros.

La Cartera serán todos aquellos recursos considerados como activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del Instrumentos Financieros, De acuerdo a la sección 11 parágrafo 11.12 marco de referencia NIIF PARA PYMES Versión 2009.

Se reconoce el instrumento financiero bajo dos condiciones:

1. Se cumpla con todas las exigencias pactadas entre las partes y están sujetas a las obligaciones comerciales y civiles que expresa la ley vigente y queda debidamente registrada sobre documentos comerciales; para términos NIIF PYMES VERSIÓN 2009 lo anterior se asemeja a un contrato que expresa el estándar como condición principal para que haya lugar a un instrumento financiero; y
2. Cuando se preste en su totalidad el servicio que esta expreso en nuestro objeto social.

La cartera de la Asociación ACUAMBALA está clasificada en los siguientes grupos:

- **CARTERA DE CONSUMO:** Esta cartera se otorga a los Usuarios y empleados. Estarán soportados con la Factura cambiaria de Compra Venta y pagaré como Instrumentos Financieros, valores aceptados comercialmente en Colombia y conforme a los establecidos en el Código de Comercio. Los anteriores instrumentos financieros surgen del desarrollo de la actividad principal en la prestación de los servicios de los servicios públicos domiciliarios y todo lo que representa el desarrollo de su objeto laboral. Desde el punto de vista financiero hemos considerado que un período normal de crédito que no afecta temas de financiación implícita corresponde a ciento veinte (120) días contados desde la emisión del instrumento financiero. Este criterio deberá ser revisado en forma anual o cuando el entorno económico cambie de forma sustancial que afecte las condiciones de financiación de la Asociacion
 - **CRÉDITOS A EMPLEADOS:** Esta cartera se otorga a los empleados. Estarán soportados con los siguientes instrumentos financieros: para el caso de los empleados con el contrato de trabajo, pagaré y la carta de descuento de nómina la cual estará firmada por el Empleado y la aprobación de la gerencia de ACUAMBALA. En lo referente a los particulares estará respaldado con pagaré; estos documentos respaldan los valores otorgados y son aceptados comercialmente en Colombia y conforme a los establecidos en el Código de Comercio. En algunos casos se solicitará el aval de un codeudor que no esté reportado en las centrales de riesgo y con buena calificación financiera (score). Los anteriores instrumentos financieros surgen del servicio de préstamo en efectivo para libre inversión tanto para empleados como para particulares.
-

- **ARRENDAMIENTOS:** Esta cartera se otorga a los Particulares con los cuales se tiene una relación de contrato de arrendamiento de las propiedades de inversión. Estarán soportados con un contrato de arrendamiento y un pagaré, avalado por un codeudor que no esté reportado en las centrales de riesgo y con buena calificación financiera (score) como Instrumentos Financieros.
- **ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:** En el momento en que la autoridad tributaria acepte un valor como devolución a favor de la Asociación ACUAMBALA, se deberá reconocer un activo diferente en los estados financieros como Instrumento Financiero en Cartera en una categoría que se denomine Títulos Representativos de Saldos de Impuestos.

En forma adicional reconoceremos los siguientes conceptos como cuentas por cobrar cuando la Asociación ACUAMBALA dentro de su RUT tenga la obligación de presentar:

- Retención en la fuente por cobrar originado en Impuesto sobre la Renta
- Retención de Impuesto sobre las Ventas que nos haya sido descontado en el momento en que se tenga la obligación de IVA.
- Saldos a favor originados en Impuesto sobre la Renta y no solicitados en Devolución a la autoridad tributaria.
- Anticipos del Impuesto a la Renta

El reconocimiento y medición de estos activos corresponderá a lo contemplado en el Estatuto Tributario vigente para Colombia, tanto para impuestos nacionales como para impuestos locales.

Estas partidas a efectos de su reconocimiento deberán cumplir con las características establecidas en la Sección 2.27 a) y b) y que están estrechamente relacionadas con la Probabilidad que el beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a la entidad, y que el valor pueda ser medido con fiabilidad.

Lo anterior en atención a que en muchas oportunidades el documento soporte de la partida podría no tener un carácter vinculante desde el punto de vista jurídico y su expectativa de cobro revestir mayor riesgo.

6. MEDICIÓN INICIAL

Conforme a la Sección 11.13 de las NIIF para PYMES, el valor de los instrumentos financieros correspondientes a Cartera Clientes será el precio de la transacción. La Asociación ACUAMBALA no tiene establecidos valores que sean considerados como costos de transacción, por tal razón el valor considerado como precio de la transacción será el determinado como valor total de la factura.

Nota 3: La Asociación ACUAMBALA tendrá las siguientes mediciones de la cartera de acuerdo a su clasificación:

1. Cartera por Prestación de sus servicios públicos domiciliarios.
2. Cartera por Préstamo a Empleados.
3. Cartera por Arrendamientos.
4. Cartera por Anticipo de Impuestos.

7. MEDICIÓN POSTERIOR

Al final de cada período definido, el valor de los Instrumentos Financieros se medirá al costo las siguientes líneas de Crédito: Cartera por Prestación de sus Servicios Públicos Domiciliarios, Arrendamientos y Anticipo de Impuestos y Contribuciones; y al Costo amortizado el crédito a Empleados y/o Particulares, utilizando el método del interés efectivo. La tasa de interés será equivalente al 0% para los instrumentos cuyo periodo de vencimiento no supere el tiempo de crédito definido en ésta política, en caso de superar el mismo, se remedirá el instrumento financiero con la tasa de interés que defina oficialmente la Asociación ACUAMBALA, hecho que será revelado.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la Asociación ACUAMBALA (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo.

Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, por ejemplo, proporcionando crédito sin interés a un comprador por la venta de bienes, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado; Se medirá el activo financiero o pasivo financiero al Valor Presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Establecemos como Política de Materialidad para la NO aplicabilidad del Costo de Financiación Implícita un periodo de tiempo normal del negocio de 1 año. Para las líneas de cartera de costo amortizado no aplica.

Estas partidas a efectos de su reconocimiento deberán cumplir con las características establecidas en la Sección 2.27 a) y b) y que están estrechamente relacionadas con la Probabilidad que el beneficio económico futuro asociado llegue a la Asociación y que el valor pueda ser medido con fiabilidad.

Lo anterior en atención a que en muchas oportunidades el documento soporte de la partida podría no tener un carácter vinculante desde el punto de vista jurídico y su expectativa de cobro puede revestir un mayor riesgo.

En la cuenta definida como préstamos por cobrar a terceros, no se podrá calcular el método de interés efectivo (costo amortizado), puesto que su modalidad de pago está supeditada a una serie de legalizaciones con soportes contables (facturas, cuentas de cobro, documentos equivalentes entre otros). Se sostiene una alerta financiera, puesto que este tipo de instrumentos financieros no podrán superar los noventa días (90) de vencimiento, de lo contrario se calcula una estimación por deterioro.

8. DETERIORO DE LA CARTERA

La Asociación ACUAMBALA considerara que su Cartera se ha deteriorado cuando el valor de la misma no ha sido cancelado por Clientes y/o Empleados dentro de los plazos pactados en el Instrumento Financiero y considerará entonces su morosidad de acuerdo a la sección 11.25 literal a). Para un activo financiero medido al costo amortizado, la perdida por deterioro es el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interes efectiva.

Periodo normal de transacción	Periodo de evaluacion deterioro
Desde la emision hasta 90 dias despues del vencimiento	Considerando una tasa de descuento para vencidas mayores a 90 dias

Dentro de la formula para hallar el deterioro de cartera se presenta el VPN (valor presente neto):

$$(VPN) \text{ Valor presente neto} = \frac{\text{Valor futuro}}{(1+i)^n}$$

VALOR FUTURO (VF): Corresponde al saldo actual de la factura en cartera.

INTERES (I): Es el porcentaje que define la asociacion, tasa de interes de mercado como lo es el DTF (Tasa de Interes promedio mensual reportado por el Banco de la Republica).

PERIODO (n): Son los días de mora de cada factura.

El deterioro será reconocido con cargo a gastos a la Asociación ACUAMBALA en el Estado de Resultado Integral en el momento en que la situación descrita se presente y a corte de cada Estado Financiero mensual.

Vale la pena resaltar que, en la presente política contable, no se empleará sobre las cuentas por cobrar a clientes en especial las entidades públicas, la razón, no se puede ejercer control sobre factores externos, el vencimiento de este tipo de carteras es volátil y depende de cada administración pública.

9. PRESENTACION Y REVELACION

Se acogerá los criterios de revelación contenidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES y especialmente los contenidos entre los párrafos 11.39 al 11.48.

En el Estado de Situación Financiera se revelarán de acuerdo a las principales partidas que ha detallado en ésta política atendiendo lo dispuesto en la Sección 3.15 de las NIIF para PYMES acerca de la Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos.

La Asociación ACUAMBALA informará en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales acogiéndose a los criterios de revelación contenidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES y especialmente los contenidos entre los párrafos 11.39 al 11.48., como también atendiendo a lo dispuestos en la Sección 3.15 de las NIIF para PYMES acerca de la Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

Por parte del preparador de la información al final del periodo contable sobre el que se informa, se deberá rendir un informe que contenga las revelaciones respecto a las cuentas por cobrar comerciales las políticas contables, métodos adoptados, el criterio de reconocimiento y las bases de medición aplicadas, incluyendo:

- a) Los criterios aplicados al determinar cuándo reconocer en el Estado de Situación Financiera una cuenta por cobrar comercial, así como cuando se dan de baja dichas cuentas por cobrar;
- b) Las bases de medición aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores;
- c) Los criterios para la utilización de una cuenta de valuación del deterioro de valor, así como los criterios para dar de baja, contra dicha cuenta de valuación, a tales cuentas por cobrar comerciales deteriorados;
- d) La determinación de las ganancias o pérdidas netas por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales;
- e) La política contable para las cuentas por cobrar comerciales cuyas condiciones hayan sido renegociadas.

La Asociación ACUAMBALA deberá revelar la exposición al riesgo del crédito incluyendo el importe que mejor representa su máximo nivel de exposición a la fecha de presentación de los estados financieros, sin tomar en cuenta ninguna garantía ni otras mejoras crediticias; una descripción de las garantías tomadas para asegurar el cobro y otras mejoras crediticias; la información acerca de la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni hayan deteriorado su valor; el valor en libros de las cuentas por cobrar

comerciales que estarían en mora o se habrían deteriorado, de no haber sido renegociadas sus condiciones; un análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora pero no deteriorados; un análisis de los activos financieros determinados individualmente como deteriorados; y, una estimación del valor razonable de las garantías tomadas por la Asociación ACUAMBALA y de otras mejoras crediticias, a menos que sea impracticable hacerla.

En el Estado de Resultado Integral

La Asociación ACUAMBALA revelará información sobre las cuentas por cobrar comerciales designadas para ser llevados al valor razonable con cambios en resultados.

El importe de los ingresos por intereses producidos por los activos financieros tipo cuentas por cobrar comerciales que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

Asimismo, deberá revelar el importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero, y en este caso el proveniente de las cuentas por cobrar comerciales.

Nota de Carácter Específico

Se debe mostrar en cuadro comparativo, desdoblados en fracción corriente y no corriente, de acuerdo a: Cuentas por cobrar comerciales a terceros, empleados, Cuentas de cobranza dudosa acumulada y Castigo de cuentas de dudosa cobranza.

Se debe mostrar también en forma comparativa información relativa a la estimación de cobranza dudosa por cada clase de cuentas por cobrar:

- a) Saldos iniciales;
- b) Adiciones efectuadas en el período, por estimaciones adicionales como de incrementos en las estimaciones existentes;
- c) Deducciones por reversiones;
- d) Saldos finales.

Adicionalmente, para las cuentas por cobrar a plazos mayores de un año, contado a partir de su fecha de expedición, debe indicarse los plazos y condiciones, incluyendo:

- a) La fecha estimada o pactada de recuperación;
 - b) Los vencimientos y tasas de interés;
 - c) Las garantías recibidas; y,
 - d) La moneda en que se exigirán los cobros, en caso que ésta sea diferente de la moneda funcional Colombiana.
-

10. REFERENCIA NORMATIVA PARA PYMES – GRUPO 2

- Sección 2 Conceptos y Principios Generales
- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Políticas Contables – Beneficios a Empleados**1. OBJETIVO**

El Objetivo de la política contable es definir los criterios que La Asociación ACUAMBALA aplicará para el reconocimiento y valoración de los beneficios o retribuciones que otorga a sus empleados. Esta sección debe ser utilizada para la elaboración de los Estados Financieros conforme a la sección 28.1 de las NIIF para PYMES.

2. ALCANCE

Los Beneficios a los Empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

3. DEFINICIONES

- **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:** Son todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios.
- **BENEFICIOS CORTO PLAZO:** Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- **BENEFICIOS POST EMPLEO:** Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- **BENEFICIOS A LARGO PLAZO:** Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- **BENEFICIOS POR TERMINACION:** Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - a. La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o
 - b. Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

4. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Los Beneficios a los Empleados son considerados pasivos pues representan una obligación contractual entre La Asociación ACUAMBALA y sus empleados a cambio de sus servicios.

5. RECONOCIMIENTO

La Asociación ACUAMBALA reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, así:

a. Salarios

Comprende las remuneraciones por sueldos, horas extras, viáticos y auxilio de transporte, comisiones.

b. Pagos que no constituyen salario o factor salarial

Están conformados por las erogaciones de dinero o especie que se han contratado para con los empleados, para que dichos pagos no se conformen en factor salarial, tales como: alimentación, porcentaje de almuerzo, auxilios educativos, auxilios para becas, auxilio para educación de hijos, quinquenios, bonos por pensión de jubilación, y todo aquello que este estipulo dentro de los Estatutos de la Sociedad.

c. Prestaciones sociales

Está compuesto por las siguientes remuneraciones: cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, dotaciones y suministros (entregados cada cuatro meses, en los meses abril, agosto y diciembre).

d. Seguridad social

Está compuesto por los recursos pagados por La Asociación ACUAMBALA a las entidades promotoras de salud EPS, a los fondos de pensión y a las administradoras de riesgos laborales ARL.

e. Parafiscales

Está compuesto por los aportes que se realizan a nombre de sus empleados a la caja de compensación familiar.

Todos los beneficios nombrados con anterioridad, se liquidan de acuerdo a lo establecido en el código sustantivo del trabajo y a las normas legales vigentes.

6. MEDICION

La Asociación ACUAMBALA reconocerá el costo de los beneficios a los empleados como: un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una

contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Como gasto a menos que otra sección de las NIIF para PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Nota 1: La Asociación ACUAMBALA , tendrá como política para la contratación de su personal, un procedimiento previo de selección el cual lo realiza personalmente de acuerdo a la experiencia, capacidades, actitudes y aptitudes para desarrollar todos los trabajos en las diferentes labores para lo cual son requeridos. Todos los contratos del personal son por contrato a término indefinido.

7. PRESENTACION Y REVELACION

La Asociación ACUAMBALA Presentara en el Estados de Resultados el valor total de los gastos pagado por concepto de todos los Beneficios que se le han reconocido a los empleados y en el Estado de la Situación Financiera el valor correspondiente a lo que esta pendiente por pagar al cierre del periodo sobre el que se informa.

De igual forma, para las revelaciones esta sección no requiere información a revelar específica sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, sin embargo, La Asociación ACUAMBALA revelará la naturaleza de los beneficios, el importe total de sus obligaciones, y todos los demás gastos en que ha incurrido por este concepto.

8. REFERENCIA NORMATIVA PARA PYMES – GRUPO 2

- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 22 Pasivos y Patrimonio
- Sección 28 Beneficios a Empleados

Políticas Contables – Del Patrimonio

9. OBJETIVO

El Objetivo de la política contable es definir los criterios que La Asociacion ACUAMBALA aplicará para el reconocimiento y medición del patrimonio y todos los elementos que lo conforman.

10. ALCANCE

Esta política contable ha sido elaborada con base en el Capital Social, con que cuenta la asociación a la fecha de emisión de la misma

Esta política será actualizada en el caso que las NIIF para PYMES aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en ésta.

Esta política se aplicará en la contabilización del Capital Social, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

11. DEFINICIONES

- **PATRIMONIO:** Es la parte residual en los activos una vez deducidos todos los pasivos. Incluye las inversiones hecha inicialmente por La Asociación ACUAMBALA mas los incrementos en esas inversiones a través de la rentabilidad menos las reducciones de las inversiones por las operaciones no rentables.
- **CAPITAL SOCIAL:** es el importe monetario, o el valor de las acciones que los socios suscriben en ésta sin derecho de devolución y que queda contabilizado en una partida contable del mismo nombre. En otras palabras, el Capital Social se constituye con los aportes iniciales de los socios, dinerarios a cambio de acciones, para que la asociación desarrolle los negocios que constituyen su objeto social.

12. RECONOCIMIENTO

La Asociación ACUAMBALA, reconocerá como su capital el importe del efectivo inicial.

13. MEDICION INICIAL

La medición será realizada a valor razonable del efectivo u otros recursos incorporados o por incorporar en el patrimonio.

14. MEDICION POSTERIOR

Cuando existe un incremento del capital social, el valor del aporte social se realizará a su valor nominal aumentando así el capital social. En cuanto a las reservas, su medición posterior se incrementará de acuerdo a las utilidades del ejercicio y solamente se utilizará para enjugar perdidas eventuales. Igualmente se podrá aumentar las reservas ocasionales en las ocasiones en que la Asamblea General determine apropiar recursos.

15. PRESENTACION Y REVELACION

La Asociación ACUAMBALA informará a la persona encargada y responsable de construir las notas o revelaciones, las partidas del Capital Social de acuerdo con la siguiente información:

- El valor total del Capital Persona Natural.
- Una conciliación entre el valor del Capital al principio y final del periodo.

Políticas Contables – De Ingresos Por Actividades Ordinarias

16. OBJETIVO

El Objetivo de la política contable es definir los criterios que La Asociación ACUAMBALA aplicará para el reconocimiento y medición de los Ingresos por Actividades Ordinarias procedentes de las transacciones y sucesos dentro del giro normal del desarrollo de su actividad,– Ingresos por Actividades Ordinarias – de la NIIF para PYMES; por separado a cada transacción.

Sin embargo, La Asociación ACUAMBALA aplicará los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de ésta.

17. ALCANCE

Esta política contable ha sido elaborada con base a los ingresos que percibe la Asociación a la fecha de emisión de la misma.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos ingresos ordinarios que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los ingresos ordinarios, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

18. DEFINICIONES

- **INGRESO:** Los Ingresos constituyen las partidas que tienen la capacidad de incrementar los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en calidad de entradas o incrementos del valor de los activos (efectivo, clientes o disminución de los pasivos (cuentas corrientes comerciales) que dan como resultado un aumento del patrimonio en calidad de resultados netos del ejercicio.
 - **GANANCIAS:** Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el Estado de Resultado Integral, es usual presentarlas por separado puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.
-

- **PAGO DIFERIDO:** Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo, constituyen efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

19. RECONOCIMIENTO

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad;
- es probable que La Asociación ACUAMBALA. reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad; y
- los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la Asociación, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios económicos para La Asociación ACUAMBALA. y no producen aumentos en su patrimonio neto. Por tanto, estas entradas se excluirán de los ingresos ordinarios.

20. MEDICION

La valoración de los ingresos ordinarios se realiza utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Asociación pueda otorgar.

La contrapartida revestirá la forma de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso ordinario se mide por la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o a cobrar, para lo cual el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. El tipo de interés imputado a la operación podrá ser:

- El tipo vigente para un instrumento similar cuya calificación financiera sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta; o
- el tipo de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero por intereses.

21. PRESENTACION Y REVELACIÓN

La Asociación ACUAMBALA. revelará la siguiente información en sus estados financieros:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios.
- La cuantía de cada categoría significativa de ingresos ordinarios, reconocida durante el ejercicio.

La Asociación revelará en sus estados financieros cualquier tipo de activos contingentes y pasivos contingentes, de acuerdo con la *Sección 32 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa* y la *Sección 21 Provisiones y Contingencias*. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de partidas tales como costos de garantías, reclamaciones, multas o pérdidas eventuales.

Políticas Contables – De Gastos Por Actividades Ordinarias

22. OBJETIVO

El objetivo de esta Política Contable, es definir los criterios que la Asociación ACUAMBALA aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de los Gastos que posee la Asociación

Esta política debe ser utilizada por la Asociación ACUAMBALA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

23. ALCANCE

El alcance de esta política contable es aplicar al contabilizar, todos los gastos incurridos en actividades ordinarias procedentes de la actividad económica realizada por la Asociación ACUAMBALA, durante cada periodo del ejercicio contable.

24. DEFINICIONES

Gasto: Decremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones de los activos, o bien como aumentos en los pasivos.

Fiabilidad: La cualidad de la información que la hace libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

25. RECONOCIMIENTO

La Asociación ACUAMBALA, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Frente al tema de gastos por actividades ordinarias se tendrá en cuenta los registros de información financiera la cualidad fundamental de la “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para pymes versión 2009), en ese orden de ideas, se propende por la neutralidad en la registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el estado de resultado integral.

Definimos que el elemento de los estados financieros denominado como gastos conserva el concepto general establecido en la sección 2.23 b) de la siguiente forma: “decrementos en los beneficios económicos, producidos a los largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio”.

la Asociación ACUAMBALA presentará los gastos por actividad ordinaria en sus estados financieros conforme a la sección 5.11 b) de NIIF pymes; es decir “desglose por función de los gastos”.

GASTOS OPERATIVOS
GASTOS ADMINISTRATIVOS
GASTOS FINANCIEROS
GASTOS POR DEPRECIACION
OTROS GASTOS
COSTOS DE OPERACION

26. MEDICIÓN POSTERIOR

A efectos de medición de los gastos nos acogemos a lo conceptualizado en la sección 2.52 de las NIIF para pymes: no se efectuará compensaciones de ingresos y gastos, como tampoco de activos y pasivos, a menos

que las NIIF lo requieran en forma posterior. La desagregación a efectos de presentación se efectuará a nivel de plan de cuentas conservando los grupos y subgrupos ya establecidos en el cuadro anterior.

En forma adicional, los costos a utilizar en medición inicial y posterior de los recursos que haya reconocido como gastos serán los de costo histórico y valor razonable, también definidos en la sección 2.34 de NIIF para pymes, en función también de la contrapartida definida para su registro.

Los costos y gastos deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que hayan disminución en los beneficios económicos
- El grado de terminación al final del periodo puede ser medido con fiabilidad
- Los costos ya incurridos en la prestación de servicios, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

27. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

la Asociación ACUAMBALA, revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los gastos de actividades ordinarias según su función.

El valor de los gastos de actividades ordinarias reconocidas durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los gastos de actividades ordinarias procedentes de:

- Operativos
 - Administrativos
 - Financieros
 - Otros Gastos
-

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

**Señores
ASOCIADOS ACUAMBALA**

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de LA ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA con NIT. 809.005.646-5 **CERTIFICAMOS** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la Asociación (Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), Incluyendo sus Notas que hacen parte integral de los mismos, conforme a lo establecido en la ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99, ley 1314 de 2009, y demás normas aplicables en la República de Colombia

Los procedimientos de Valuación, Valoración y Presentación se aplicaron uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Asociación Acuambala a 31 de Diciembre de 2023-2022, conforme a los asientos contables de los libros oficiales de la asociación, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, los correspondientes a sus flujos de efectivo y demás:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Los Activos, Pasivos, Derechos y Obligaciones de la Asociación, fueron cuantificados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Conforme a los registros de los libros oficiales y auxiliares de la sociedad a 31 de Diciembre de 2023.
- c) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos, y sus respectivas notas.
- d) La Asociación ha cumplido con las normas de seguridad social y aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente en la República de Colombia Decreto 1406/99.
- e) En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000, damos fe que el software utilizado por la Asociación cuenta con las licencias correspondientes de sus desarrolladores y por lo tanto la Asociación cumple con las normas de derecho de autor.
- f) No hemos tenido conocimiento de Irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que pueda tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

Dada en la ciudad de Ibagué, a seis días del mes de Marzo de 2024.



GUSTAVO GÓMEZ JUSTINICO
Representante Legal



YENI CECILIA TOVAR MURCIA
Contador Público
Tarjeta Profesional 117537-T

**ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA
ACUAMBALA
NIT 809.005.646-5**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Corte 31 de Diciembre de 2023**

ACTIVO	Notas	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES		437.929.374	490.678.342	(52.748.969)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3	136.069.935	171.050.835	(34.980.900)
CAJA		9.370.287	5.335.412	4.034.875
BANCOS		126.699.648	165.715.423	(39.015.775)
DEUDORES COMERCIALES	4	294.568.219	294.242.248	325.971
DEUDORES COMERCIALES		294.568.219	294.242.248	325.971
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	3.860.367	23.950.081	(20.089.714)
OTROS DEUDORES		52.367	20.547.081	(20.494.714)
ANTICIPO Y SALDOS A FAVOR		3.808.000	3.403.000	405.000
INVENTARIO	6	3.430.852	1.435.178	1.995.674
MATERIALES		3.430.852	1.435.178	1.995.674
ACTIVOS NO CORRIENTES	7	1.339.768.513	1.301.494.630	38.273.883
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1.339.768.513	1.301.494.630	38.273.883
EDIFICACIONES		315.739.046	206.231.017	109.508.029
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES		575.787.271	575.787.271	0
REDES DE DISTRIBUCION Y RECOLECCION		499.241.505	499.241.505	0
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		122.681.552	122.310.554	370.998
EQUIPO DE TRANSPORTE		90.000.000	90.000.000	0
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		15.316.555	15.537.061	(220.506)
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION		18.507.961	18.547.861	(39.900)
EQUIPO DE COMEDOR		2.838.584	2.823.904	14.680
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS		(300.343.961)	(228.984.543)	(71.359.418)
TOTAL ACTIVOS		1.777.697.887	1.792.172.972	(14.475.085)

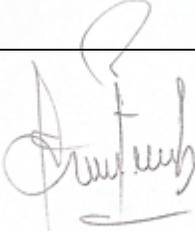

GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO
 Represente Legal


YENI CECILIA TOVAR MURCIA
 Contador Publico

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA
ACUAMBALA
NIT 809.005.646-5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Corte 31 de Diciembre de 2023

PASIVO	Notas	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES		46.772.319	69.720.090	-22.947.771
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR	8	27.496.964	38.140.758	-10.643.794
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		27.496.964	38.140.758	(10.643.794)
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9	1.816.359	22.593.698	-20.777.339
RETENCIONES EN LA FUENTE-TASA		1.816.359	22.593.698	(20.777.339)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	17.458.996	8.985.634	8.473.362
BENEFICIOS A EMPLEADOS		16.852.380	8.985.634	7.866.746
TOTAL PASIVOS		46.772.319	69.720.090	(22.947.771)
PATRIMONIO				
		31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	VARIACION
CAPITAL	11	1.730.925.568	1.722.452.882	8.472.686
CAPITAL		181.077.535	181.077.535	0
SUPERAVITD POR DONACION		45.344.862	45.344.862	0
EXCENTE DEL EJERCICIO		172.586.925	158.425.828	14.161.097
REMANENTE DE EXCEDENTES ACUMULADOS		415.113.407	420.801.818	(5.688.411)
RESULTADOS POR ADOPCIÓN NIIF		916.802.839	916.802.839	0
TOTAL PATRIMONIO		1.730.925.568	1.722.452.882	8.472.686
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1.777.697.887	1.792.172.972	(14.475.085)


GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO
Represente Legal


YENI CECILIA TOVAR MURCIA
Contador Publico

**ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA
ACUAMBALA**

NIT 809.005.646-5

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES NIIF

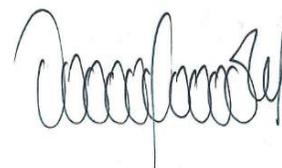
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Corte 31 de Diciembre de 2023

CONCEPTO	Notas	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
INGRESOS OPERACIONALES	12	964.479.264	885.626.091	78.853.173
PRESTACION DE SERVICIOS ACUEDUCTO		710.774.296	649.207.046	61.567.250
PRESTACION DE SERVICIOS ALCANTARILLAD		253.704.968	236.419.045	17.285.923
COSTOS EN PRESTACION SERVICIOS	13	375.668.028	366.584.867	9.083.161
GASTOS POR SALARIOS		142.412.493	126.933.115	15.479.378
APORTES SEGURIDAD SOCIAL		34.771.002	26.565.950	8.205.052
DEPRECIACION		56.698.430	55.879.908	818.522
GASTOS GENERALES		132.400.710	149.282.417	(16.881.707)
BIENES COMERCIALIZADOS		9.385.392	7.923.477	1.461.915
GANANCIA BRUTA		588.811.236	519.041.224	69.770.012
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	14	368.220.056	325.930.162	42.289.894
GASTOS POR SALARIOS		190.055.861	148.655.584	41.400.277
GASTOS GENERALES		93.732.026	97.444.159	(3.712.133)
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		26.723.282	45.206.329	(18.483.047)
DEPRECIACIONES Y PROVISIONES		57.708.887	34.624.090	23.084.797
OTROS INGRESOS	15	9.796.454	1.454.421	8.342.033
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		9.796.454	1.454.421	8.342.033
INGRESOS FINANCIEROS	16	17.810.778	21.090.782	(3.280.004)
FINANCIEROS		17.810.778	21.090.782	-3.280.004
OTROS GASTOS	17	75.611.486	57.230.437	18.381.049
GASTOS FINANCIEROS		6.839.321	4.297.822	2.541.499
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		68.402.877	52.561.326	15.841.551
OTROS GASTOS		369.287	371.289	(2.002)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		172.586.925	158.425.828	14.161.097



GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO
Represente Legal



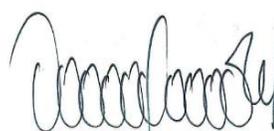
YENI CECILIA TOVAR MURCIA
Contador Publico

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA
NIT 809.005.646-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL	SUPERAVIT POR DONACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO RETENIDOS EFECTO ADOPCION PRIMERA VEZ NIIF	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre de 2016	\$ 181.077.535	\$ 45.344.862	\$ 43.636.684	\$ 343.469.679	\$ 916.802.839	\$ 1.530.331.599
Reclasificación resultados ejercicio 2016	0	0	(43.636.684)	43.636.684	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(24.942.835)	0	(24.942.835)
Resultado del Ejercicio 2017	0	0	55.387.802	0	0	55.387.802
Saldos a 31 de diciembre de 2017	\$ 181.077.535	\$ 45.344.862	\$ 55.387.802	\$ 362.163.528	\$ 916.802.839	\$ 1.560.776.566
Reclasificación resultados ejercicio 2017	0	0	(55.387.802)	55.387.802	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(74.386.865)	0	(74.386.865)
Resultado del Ejercicio 2018	0	0	209.579.923	0	0	209.579.923
Saldos a 31 de diciembre de 2018	\$ 181.077.535	\$ 45.344.862	\$ 209.579.923	\$ 343.164.465	\$ 916.802.839	\$ 1.695.969.624
Reclasificación resultados ejercicio 2018	0	0	(209.579.923)	209.579.923	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(234.941.449)	0	(234.941.449)
Resultado del Ejercicio 2019	0	0	115.627.579	0	0	115.627.579
Saldos a 31 de diciembre de 2019	\$ 181.077.535	\$ 45.344.862	\$ 115.627.579	\$ 317.802.939	\$ 916.802.839	\$ 1.576.655.754
Reclasificación resultados ejercicio 2019	0	0	(115.627.579)	115.627.579	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(36.525.312)	0	(36.525.312)
Resultado del Ejercicio 2020	0	0	159.150.899	0	0	159.150.899
Saldos a 31 de diciembre de 2020	\$ 181.077.535	\$ 45.344.862	\$ 159.150.899	\$ 396.905.206	\$ 916.802.839	\$ 1.699.281.341
Reclasificación resultados ejercicio 2020	0	0	(159.150.899)	159.150.899	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(102.270.819)	0	(102.270.819)
Resultado del Ejercicio 2021	0	0	151.466.770	0	0	151.466.770
Saldos a 31 de diciembre de 2021	\$ 181.077.535	\$ 45.344.862	\$ 151.466.770	\$ 453.785.286	\$ 916.802.839	\$ 1.748.477.292
Reclasificación resultados ejercicio 2021	0	0	(151.466.770)	151.466.770	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(184.450.237)	0	(184.450.237)
Resultado del Ejercicio 2022	0	0	158.425.828	0	0	158.425.828
Saldos a 31 de diciembre de 2022	\$ 181.077.535	\$ 45.344.862	\$ 158.425.828	\$ 420.801.819	\$ 916.802.839	\$ 1.722.452.883
Reclasificación resultados ejercicio 2022	0	0	(158.425.828)	158.425.828	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(164.144.218)	0	(164.144.218)
Resultado del Ejercicio 2023	0	0	172.586.925	0	0	172.586.925
Ajuste Patrimonio gasto Ejer Anterior	0	0	0	29.978	0	29.978
Saldos a 31 de diciembre de 2023	\$ 181.077.535	\$ 45.344.862	\$ 172.586.925	\$ 415.113.407	\$ 916.802.839	\$ 1.730.925.568



GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO
Represente Legal



YENI CECILIA TOVAR MURCIA
Contador Publico



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA 2023-2022

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA
ACUAMBALA
NIT 809.005.646-5
INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS			
	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	VARIACION
Capital de Trabajo	\$ 391.157.055	\$ 420.958.252	(\$ 29.801.198)
(Activo Corriente - Pasivo Corriente)		11	
Liquidez	9,4	7,0	2,3
(Activo Corriente / Pasivo Corriente)			
Nivel de Endeudamiento	0,0	0,0	(0,01)
(Pasivo total / Activo Total)			
Rentabilidad del Patrimonio	10,0%	9,2%	1%
(Utilidad antes de Impuestos / Patrimonio Total)			

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA
ACUAMBALA
NIT 809.005.646-5
BALANCE SOCIAL NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Corte 31 de Diciembre de 2023

CONCEPTO	Notas	31 de Diciembre 2023
INVERSION SOCIAL		68.402.877
INVERSION SOCIAL		68.402.877
INVERSION AA		164.144.218
SISTEMA DE ACUEDUCTO		143.044.390
SISTEMA DE ALCANTARILLADO		21.099.828
SALDO NETO		232.547.095

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a los Estados Financieros

ACTIVO

Nota 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Caja Principal	9.370.287	5.335.412	4.034.875
Subtotal Caja	9.370.287	5.335.412	4.034.875
BBVA Cta Cte 353421	0	0	-
BBVA 23623537	20.273.974	39.151.306	18.877.332
BBVA 236296539	22.609.704	24.379.141	1.769.437
BBVA-200258562	53.701.681	86.694.431	32.992.750
Bancolombia Cta Cte 61900000602	30.114.289	15.490.545	14.623.744
Subtotal Bancos	126.699.648	165.715.423 -	39.015.775
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	136.069.935	171.050.835 -	34.980.900

Nota 3: Especificación Disponible

* Los Saldos en las cuentas bancarias estan debidamente conciliados al cierre de la vigencia 2023, la Asociacion cuenta con 3 cuentas en el Banco BBV/ y 1 cuenta en Bancolombia el cual reflejan el saldo disponible con que cuenta la Asociacion .
Los bancos muestran la realidad del disponible al cierre del ejercicio y en ellas estan consignados los valores recibidos por la prestacion del servicio de Acueducto, Alcantarillado.

Nota 4 DEUDORES COMERCIALES

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Servicio de Acueducto	121.658.156	134.242.054 -	12.583.898
Servicio de Alcantarillado	73.547.150	77.842.390 -	4.295.240
Subsidio Acueducto	92.236.310	71.999.506	20.236.804
Subsidio de Alcantarillado	47.715.192	32.194.457	15.520.735
Provision Cartera Subsidios Acueducto	(23.915.374)	(15.790.955) -	8.124.419
Provision Cartera Subsidios Alcantarillado	(18.912.019)	(6.311.139) -	12.600.880
Subtotal Deudores Comerciales	292.329.415	294.176.313 -	1.846.898

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Medidor	340.317	0	340.317
Otros deudores	1.898.486	65.935	1.832.551
Subtotal Otros Deudores	2.238.804	65.935	2.172.869

Nota 4: Especificación Deudores Comerciales

A 31 de Diciembre la Alcaldia de Ibague le adeuda a la Asociacion por concepto de Subsidios la suma de (\$70,553,253)correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 2023

Se viene provisionando la cartera de subsidios en un 33% , hasta poder disminuir los valores que se otorgaron a los usuarios en la pandemia y que el Municipio no pago en dinero pero si realizo obras en el barrio reemplazando asi el pago de

Al valor de cartera general por servicio se provisiona el 33% por un periodo de 3 años , para llegar al saldo del modulo

Cartera Subsidios Acueducto	47.851.380	15.790.955
Cartera Subsidios Alcantarillado	19.124.665	6.311.139
	66.976.045	22.102.095
Servicio de Acueducto	24.619.453	8.124.419
Servicio de Alcantarillado	38.184.485	12.600.880
	62.803.938	20.725.299

TOTAL DEUDORES COMERCIALES	294.568.219	294.242.248	325.971
-----------------------------------	--------------------	--------------------	----------------

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a los Estados Financieros

Nota 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
OTROS DEUDORES			
Anticipos Entregados	4.075	20.547.081 -	20.543.006
Otros Avances y Anticipos	48.292	0	48.292
Subtotal	52.367	20.547.081 -	20.494.714

ANTICIPO Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS:

Saldo a Favor en IVA	3.808.000	3.403.000	405.000
Subtotal	3.808.000	3.403.000	405.000

TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	298.428.586	318.192.329 -	19.763.743
---------------------------------------	--------------------	----------------------	-------------------

Nota 6 INVENTARIO

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Materiales-Caja y llave	3.430.852	1.435.178	1.995.674
Subtotal	3.430.852	1.435.178	1.995.674

En el Rubro de Inventarios corresponde a las existencias que se tienen en almacen de medidores, cajas y llaves que se les ven a los usuarios cada vez que requieren realizar cambio o instalar uno nuevo.

Nota 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Tanques de Almacenamiento	195.366.015	85.857.986	109.508.029
Edificio Administrativo	120.373.031	120.373.031	-
Planta de Tratamiento	575.787.271	575.787.271	-
Redes de Distribucion de Acueducto	252.390.810	252.390.810	-
Redes de Recoleccion Aguas Alcantarillado	246.850.695	246.850.695	-
Herramientas y Accesorios	19.341.128	16.773.345	2.567.783
Otras Maquinarias y Equipos	103.340.424	105.537.209 -	2.196.785
Equipo de transporte	90.000.000	90.000.000	-
Subtotal	1.603.449.374	1.493.570.347	109.879.027
16550504			
Muebles y Enseres	4.429.727	4.650.233 -	220.506
Equipos y Maquinas de Oficina	10.886.828	10.886.828	-
Equipo de Comunicacion	4.161.752	4.161.752	-
Equipo de Computacion	14.346.209	14.386.109 -	39.900
Equipo de Comedor	2.838.584	2.823.904	14.680
Subtotal	36.663.100	36.908.826 -	245.726

La Asociacion Acuambala para la vigencia 2023 realizo inversion en mejoras de la Planta y Redes de Acueducto y Alcantarillado para una buena prestacion de los servicios.

1. CONSTRUCCION PREDESARENADOR Y Y SEDIMENT	109.508.029		
2. MEDIDOR PORTATIL IMPERMEABLE MARCA MILWAU	2.567.782		
Edificio Administrativo	(14.925.152)	(11.619.524) -	3.305.628
Tanque de Almacenamiento	(9.524.820)	(7.451.280) -	2.073.540
PLanta de Tratamiento	(70.500.660)	(56.400.528) -	14.100.132
Redes distribucion Acuedu	(30.156.268)	(24.000.388) -	6.155.880
Redes Alcantarillado	(30.726.872)	(24.706.124) -	6.020.748
Herramientas y Accesorios	(19.595.401)	(13.566.709) -	6.028.692
Otros Maquinaria y Equipo	(41.113.032)	(31.711.032) -	9.402.000
Muebles y Enseres	(132.900)	0 -	132.900
Equipo de Oficina	(9.012.426)	(6.348.546) -	2.663.880
Equipo de Comunic y Compu	(11.441.054)	(8.180.412) -	3.260.642
Equipo Comedor/cocina/hot	(215.376)	0 -	215.376
Equipo de Transporte	(63.000.000)	(45.000.000) -	18.000.000
Subtotal	(300.343.961)	(228.984.543) -	71.359.418
TOTALES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.339.768.513	1.301.494.630	38.273.883
TOTAL ACTIVOS \$	1.777.697.887 \$	1.792.172.972 -	14.475.085

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a los Estados Financieros

PASIVO

Nota 8 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Servicio Honorarios (1)	3.830.844	3.830.839	5
Servicio Servicios	1	957.842 -	957.841
Seguro Empleados	24.499	16	24.483
Aportes a fondos pensionales	2.224.300	1.204.435	1.019.865
Aportes a seguridad social en salud	1.737.900	941.000	796.900
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensacion	1.252.200	678.500	573.700
Aporte riesgos profesionales	321.000	168.100	152.900
Servicio de Telefono	10	0 -	10
Otros acreedores (2)	2.564.815	3.044.610 -	479.795
Recaudos A Favor de Terceros	15.541.416	27.315.416 -	11.774.000
Subtotal Cuentas y Doc Por Pagar	27.496.964	38.140.758 -	10.643.794

Especificaciones Nota 8 Cuentas y Documentos Por Pagar

Servicio de Honorarios

LUIS ALBERTO MARIN MALATESTA	1.000.000	Honorarios Representacion Demanda SSPD
JAVIER AGUSTIN ROMAN	2.831.000	Honorarios Proceso Predios
ACUAMBALA	-156	
Total Bienes y Servicios	3.830.844	

El valor de las Cuentas y Documentos Por Pagar corresponden al saldo a 31 de diciembre originados en la adquisicion de servicios para la buena prestacion de los servicios publicos domiciliarios

Otros Acreedores (2)

CORTOLIMA	2.564.750	Tasa de Uso de Agua
Otros Acreedores	2.564.750	

Recaudos A Favor de Terceros

ACUAMBALA	15.541.416	Ingreso pendiente de cruzar casa comodato
-----------	------------	-------------------------------------------

TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	27.496.964	38.140.758 -	10.643.794
---------------------------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Nota 9 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES CORRIENTES

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Retencion Honorarios Personas Juridicas	73.080	224.077 -	150.997
Retencion Transporte Servicios	(2.121)	(2.121)	-
Retencion Por Servicio en General	900.734	1.040.474 -	139.740
Retencion por Compras	563.706	437.116	126.590
Retencion Contratos de obra	2.100	560.568 -	558.468
IVA Generado 19%	359.250	82.968 -	442.218
Tasa de Uso de Aguas	477.730	477.730	-
ICA Compras y Servicios	160.380	148.726	11.654
Multas y Sanciones	0	19.624.160 -	19.624.160
Subtotal Impuestos y Contribuciones	1.816.359	22.593.698 -	1.164.833

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
-------	----------------------	----------------------	-----------

Especificaciones Nota 9 Impuestos Y Contribuciones

* los Impuestos corresponden al valor causado en el ultimo mes de la vigencia 2023,y que seran pagados en el mes de enero de 2024.

TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	1.816.359	22.593.698 -	1.164.833
-----------------------------------	------------------	---------------------	------------------

Nota 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Nomina por pagar	606.616	0	606.616
Cesantias	12.318.049	6.390.758	5.927.291
Intereses sobre cesantias	1.610.896	878.398	732.498
Vacaciones	2.923.435	1.716.478	1.206.957
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	17.458.996	8.985.634	8.473.362

TOTAL PASIVO	\$ 46.772.319	\$ 69.720.090 -	22.947.771
---------------------	----------------------	------------------------	-------------------

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a los Estados Financieros

PATRIMONIO

Nota 11 PATRIMONIO

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Capital fiscal	181.077.535	181.077.535	0
Capital Fiscal	181.077.535	181.077.535	0

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Superavit Por Donacion	45.344.862	45.344.862	-
Total Superavit Por Donacion	45.344.862	45.344.862	-

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Excente del Ejercicio	172.586.925	158.425.828	14.161.097
Total Excedente del Ejercicio	172.586.925	158.425.828	14.161.097

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Remanente de Excedentes Acumulados	415.113.407	420.801.818 -	5.688.411
Total Remanente de Excedentes Acumulados	415.113.407	420.801.818 -	5.688.411

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
Resultado Por Adopcion NIIF	916.802.839	916.802.839	-
Total Resultado por Adopcion NIIF	916.802.839	916.802.839	-

TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.730.925.568	\$ 1.722.452.882	8.472.686
-------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------

Para la vigencia 203 la Asociacion de Acueducto y Alcantarillado Ambala realizo Inversiones con los Excedentes Acumulados por valor de (\$164.144.218) cumpliendo asi con la Obligtoriedad de reinvertir sus Excedentes en la Actividad principal que tiene la Asociacion. De esta manera se da cumplimiento a las normas para poder pertenecer en el Regimen Especial

PROYECTOS DE INVERSION ACUEDUCTO

GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS	CONSTRUCCION RED DE CONDUCCION DE ACUEDUCTO DESDE EL CENTRO DE SALUD DE LAS DELICIAS HASTA EL PUENTE DE TIERRA VEREDA BELLAVISTA, EN UNA LONGITUD DE 300 ML TUBERIA DE 6" - CONTRATO NO.008 DEL 09-11-2022 CONSTRUCCION	\$ 49.881.490
GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS	FEGC 69CONSTRUCCION RED DE CONDUCCION DE ACUEDUCTO DESDE EL CENTRO DE SALUD DE LAS DELICIAS HASTA -	\$ 11.107.531
AF Y C SOLUCIONES SAS	FE 11316-11429 AROTAPA EN HIERRO Y TUBERIA DE 6" REPOSICION ACOMETIDAS DOMICILIARIAS.Y FE 11374 TUBERIA DE 6". - FE 11374 TUBERIA DE 6" REPARACION LINEA ADUCCION	\$ 1.557.913
CONCEPCION NOGUERA	R 057 MATERIES REPARCHEOS VARIOS DE ACUEDUCTO	\$ 428.500
JOSE JULIAN RAMIREZ PALMA	FE 62 SALDO CPS 048-2023 ELABORACION PLANOS, MEN	\$ 1.785.000
INGECOM.CO S.A.S	FEFE 5145 ELEMENTOS DE ACUEDUCTO Y VALVULAS FI	\$ 5.730.000
PACHECO MONTEALEGRE BERNABE	CONTRATO NO.005-2023 REPOSICION RED ACUEDUCTO CRA 20 ENTRE CALLES 64A Y 67 B/MANDARINOS.	\$ 8.155.998
EFRAIN SOLANO CORTES	CONTRATO NO.06-2023 REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO CRA 21 ENTRE CALLES 62 Y 67 B/LOS	\$ 15.314.286
GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS	ACTA PARCIALNO.001 CONTRATO N02 DEL 08-05 2023.CONSTRUCCION PREDESARENADOR Y Y SEDIMENTADOR AUXILIAR PLANTA. FEGC73	\$ 49.083.672
		143.044.390

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a los Estados Financieros

PROYECTOS DE INVERSION ALCANTARILLADO

CARLOS ALBERTO CASTANEDA	CONTRATO DE OBRA NO.001-2023 REPOSICION REDES D	\$	12.758.000
AF Y C SOLUCIONES SAS	FE 12068 DOS AROTAPA	\$	654.500
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	FR.22071 TUBERIA ALCANTARILLADO DE 12 " CONSTRUCC	\$	1.849.697
EFRAIN SOLANO CORTES	CONTRATO NO.04-2023 CONSTRUCCION RED AGUAS LLU	\$	3.717.000
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	FR 23517 ELEMENTOS DE ACUEDUCTO ALMACEN Y FR 2	\$	2.120.631
		\$	21.099.828

164.144.218

NOTA 12 INGRESOS OPERACIONALES

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
<i>Cargo Fijo de Acueducto</i>	220.108.096	208.726.236	11.381.860
<i>Consumo de Acueducto</i>	460.284.728	419.483.553	40.801.175
<i>Derechos de Conexión</i>	23.500.000	0	23.500.000
<i>Medidores</i>	4.601.912	4.043.702	558.210
<i>Otros Materiales Acueducto</i>	3.006.152	3.074.499	68.347
<i>Venta de Materiales</i>	0	13.879.056	13.879.056
<i>Devoluciones En Venta</i>	(726.592)	0	726.592
Subtotal Ingresos Servicios de Acueducto	710.774.296	649.207.046	61.567.250

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
<i>Cargo Fijo Alcantarillado</i>	59.901.274	53.520.177	6.381.097
<i>Consumo de Alcantarillado</i>	193.788.549	182.484.257	11.304.292
<i>Servicio de Conexión Alcantarillado</i>	241.667	414.611	172.944
<i>Devoluciones En Venta</i>	(226.522)	0	226.522
Subtotal Ingresos Servicios de Alcantarillado	253.704.968	236.419.045	17.285.923
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 964.479.264	\$ 885.626.091	78.853.173

COSTOS DE OPERACIÓN
NOTA 13 COSTOS DE OPERACIÓN

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
SERVICIOS PERSONALES:			
Sueldos del personal	64.612.001	43.800.001	20.812.000
Horas Extras Festivas y Dominicales	25.420.444	21.927.096	3.493.348
Personal Supernumerario Acueducto	21.917.538	42.492.891	20.575.353
Personal Supernumerario Alcantarillado	2.132.766	3.679.318	1.546.552
Vacaciones	3.782.862	3.108.022	674.840
Auxilio de Transporte	6.988.118	0	6.988.118
Cesantías	8.222.805	5.632.930	2.589.875
Intereses a las cesantías	975.291	659.927	315.364
Prima de Servicios	8.112.183	5.632.930	2.479.253
Auxilio de Vehículo Extralegal	248.485	0	248.485
Subtotal Nomina y Beneficios a Empleados	\$ 142.412.493	\$ 126.933.115	15.479.378
<i>Aportes a Cajas de Compensacion Familiar</i>	5.006.302	3.031.047	1.975.255
<i>Aportes al ICBF</i>	3.585.613	2.275.285	1.310.328
<i>Aportes a Seguridad Social En Salud</i>	8.774.046	8.203.740	570.306
<i>Aportes a Fondos Pensionales</i>	13.032.696	9.798.824	3.233.872
<i>Aportes al SENA</i>	2.165.024	1.517.723	647.301
<i>Riesgos Profesionales</i>	2.207.321	1.739.331	467.990
Subtotal Aportes Seguridad Social	\$ 34.771.002	\$ 26.565.950	8.205.052
Total Costos de Personal	\$ 177.183.495	\$ 153.499.065	23.684.430

*El valor del servicio de personal de Acueducto y Alcantarillado, corresponde a todos los conceptos directos causados y pagados al personal con que cuenta la Asociación en el área operativa

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a los Estados Financieros

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
DEPRECIACION:			
Depreciacion Tanque de Almacenamiento	2.073.540	1.862.820	210.720
Depreciacion Planta de tratamiento	14.100.132	14.100.132	-
Depreciacion Redes de distribucion de Acdto	6.155.880	6.155.880	-
Depreciacion Redes de distribucion de Alcdo	6.020.748	6.020.748	-
Depreciacion Herramientas y Accesorios	9.402.000	8.469.960	932.040
Depreciacion Equipo de Comunicaci3n	946.130	1.270.368	324.238
Depreciacion Equipo de Transporte, Tracci3n y Elevaci3n	18.000.000	18.000.000	-
Subtotal Depreciacion \$	56.698.430 \$	55.879.908	818.522
COSTOS GENERALES:			
Transporte de personal	893.000	349.000	544.000
Prueba de Laboratorio	8.704.920	6.122.089	2.582.831
Productos Quimicos (1)	24.345.037	29.594.442	5.249.405
Mantenimiento Equipo de Transporte	1.094.000	570.937	523.063
Mantenimiento Maquinaria Y Equipo	6.508.180	0	6.508.180
Arrendamiento Bienes Muebles	530.000	1.910.000	1.380.000
Mtto Planta Agua Potable	9.011.361	3.111.086	5.900.275
Mantenimiento Sede Administrativa	0	100.001	100.001
Reparacion de redes Acueducto	3.100.817	1.740.042	1.360.775
Reparacion de redes Alcantarillado	1.280.000	4.290.254	3.010.254
Recuperacion de CArtera	1.100.000	0	1.100.000
Servicio de Energia	5.514.485	4.923.435	591.050
Telecomunicaciones Operativa	726.860	400.376	326.484
Elementos y accesorios de acueducto (2)	13.441.325	23.812.415	10.371.090
Elementos y accesorios de alcantarillado (2)	2.363.738	33.031.237	30.667.499
Seguro y Flota y Equipo de Transporte	6.219.714	4.247.216	1.972.498
Impuesto de Vehiculos	1.248.000	911.000	337.000
Tasa por utilizacion de recursos naturales	10.881.837	8.708.512	2.173.325
Segumiento Ambiental Concesion de aguas	1.093.472	915.213	178.259
Toma de Lectura (3)	16.537.447	9.274.253	7.263.194
Entrega de Facturas (3)	4.042.660	3.617.447	425.213
Comision Recaudos (4)	13.763.858	11.653.462	2.110.396
Subtotal Costos Generales \$	132.400.710 \$	149.282.417 -	16.881.707
COSTOS DE INVENTARIO			
Medidores De Agua	7.165.638	6.505.138	660.500
Materiales y Cajas	2.219.754	1.418.339	801.415
Subtotal Costos De Inventario \$	9.385.392 \$	7.923.477	1.461.915
Total Costos Por Prestacion de Servicios \$	375.668.028 \$	366.584.867	9.083.161

* El Rubro de Costos Generales de Operaci3n corresponde a todas las erogaciones en que incurrio la Asociacion para la operaci3n de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en el Barrio Ambala. Para la vigencia 2023 podemos Observar que los costos aumentaron en un 2,4% con respecto al a3o anterior

Especificaciones Nota 13 Costos Generales

Productos Quimicos (1)			
CLORQUIMICOS LTDA	Sum de Cloro y reactivos	\$	17.776.898
JIMPORR CIENTIFICA SAS	SUM DE HIDROXICLORURO DI	\$	6.388.139
LABORAGUAS S.A.S	ANALISIS FISICOQUIMICOS Y M	\$	180.000
		\$	24.345.037
Elementos y accesorios de acueducto (2)			
GILBERTO ENRIQUE SANCHEZ SANCHEZ	Empaque para Racores Medidor	\$	30.000
LEONEL PARRA RIOS	Sum de Bolsas de Fibra	\$	48.000
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ FIGUEROA	Sum de Elementos para Acueduc	\$	1.747.100
BERNARDO URQUIJO LOPEZ	Sum de Bolsas de Fibra	\$	55.000
CONCEPCION NOGUERA	Sum de Materiales para Reparch	\$	3.183.700
JAIME MORENO MADRIGAL	Sum Acoples de Bronce	\$	360.000
LOPEZ ROA RENEE	Sum e Instalacion tubo de PVC	\$	519.500

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a los Estados Financieros

JORGE ALEJANDRO BOLANOS SALINAS	Sum de Bolsas de Fibra	\$	50.000
CESAR AUGUSTO VILLANUEVA MARTINEZ	1 Mt de Trirurado Reparcho	\$	130.000
SUMATEC S.A.S	Sum de Tornillo y Llave para tubo	\$	216.105
INGECOM.CO S.A.S	Sum de Elementos para Acueduc	\$	2.521.350
AF Y C SOLUCIONES SAS	Sum Union pasante PVC	\$	480.973
LA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y FER	Sum de Elementos para Acueduc	\$	29.800
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	Sum de Elementos para Acueduc	\$	4.048.297
DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS	Sum Botellon de Agua	\$	21.500
		\$	13.441.325

Elementos y accesorios de alcantarillado (2)

PACHECO MONTEALEGRE BERNABE	Compra de Cortadora para conc	\$	250.000
JUAN GABRIEL VILLANUEVA GALINDO	Viaje de arena	\$	270.000
INGECOM.CO S.A.S	Sum tapa de Alcantarillado	\$	210.000
AF Y C SOLUCIONES SAS	Sum 2 tubos de Alcantarillado	\$	332.807
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	Sum elementos Alcantarillado	\$	1.159.581
FM DISTRIBUCIONES DEL TOLIMA SAS	Sum elementos alcantarillado	\$	141.350
		\$	2.363.738

Toma de Lectura Acueducto y Alcantarillado (3)

JHONN ALEXANDER NIETO HERNANDEZ		\$	1.815.000
EFRAIN SOLANO CORTES		\$	686.489
CARLOS ALBERTO CASTANEDA		\$	462.000
ADRIANA MILENA MARTINEZ SALCEDO		\$	888.000
GALLEGO NESTOR FERNANDO		\$	66.000
ALBERT VALENCIA MENDEZ		\$	720.000
YENNY FERNANDA GONZALEZ CASTANEDA		\$	2.277.447
MILLAN PERAZA LEIDY STEFANYA		\$	3.007.532
JHONN ALEXANDER NIETO HERNANDEZ		\$	1.210.000
EFRAIN SOLANO CORTES		\$	457.660
CARLOS ALBERTO CASTANEDA		\$	308.000
ADRIANA MILENA MARTINEZ SALCEDO		\$	592.000
GALLEGO NESTOR FERNANDO		\$	44.000
ALBERT VALENCIA MENDEZ		\$	480.000
YENNY FERNANDA GONZALEZ CASTANEDA		\$	1.518.298
MILLAN PERAZA LEIDY STEFANYA		\$	2.005.021
		\$	16.537.447

Entrega de Facturas (3)

JORGE ELIECER PINILLA MARTINEZ		\$	540.000
JOSE STALIN PINILLA MARTINEZ		\$	54.000
MILLAN PERAZA LEIDY STEFANYA		\$	1.831.596
JORGE ELIECER PINILLA MARTINEZ		\$	360.000
JOSE STALIN PINILLA MARTINEZ		\$	36.000
MILLAN PERAZA LEIDY STEFANYA		\$	1.221.064
		\$	4.042.660

Comision Recaudos (4)

SEAPTO SA	Comision Recaudo		13.763.858
		\$	13.763.858

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a los Estados Financieros

NOTA 14 GASTOS DE ADMINISTRACION
SERVICIOS PERSONALES:

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
<i>Sueldos del personal</i>	50.954.954	40.805.824	10.149.130
<i>Horas Extras Diumas</i>	7.494.336	4.788.016	2.706.320
<i>Auxilio de transporte</i>	5.882.017	0	5.882.017
<i>Vacaciones</i>	2.443.406	1.897.100	546.306
<i>Bonificaciones</i>	86.947.813	72.723.278	14.224.535
<i>Cesantías</i>	5.463.539	4.235.223	1.228.316
<i>Intereses a las cesantías</i>	634.670	454.804	179.866
<i>Dotacion y suministro a trabajadores</i>	8.818.081	6.082.680	2.735.401
<i>Viaticos</i>	0	0	-
<i>Prima de servicios</i>	5.584.536	4.235.223	1.349.313
Subtotal Nomina y Beneficios a Empleados \$	174.223.352 \$	135.222.148	39.001.204
<i>Cotizaciones a seguridad social en salud</i>	4.356.618	2.406.746	1.949.872
<i>Cotizaciones a riesgos profesionales</i>	1.485.179	1.103.969	381.210
<i>Aportes a fondos pensionales</i>	6.834.450	5.819.276	1.015.174
Subtotal Seguridad Social \$	12.676.247 \$	9.329.991	3.346.256
<i>Aportes a cajas de compensacion familiar</i>	1.402.788	1.823.753 -	420.965
<i>Aportes al ICBF</i>	1.052.087	1.367.815 -	315.728
<i>Aportes al SENA</i>	701.387	911.877 -	210.490
Subtotal Aportes Parafiscales \$	3.156.262 \$	4.103.445 -	947.183
Total Gastos de Personal \$	190.055.861 \$	148.655.584	41.400.277

GASTOS GENERALES:

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
<i>Honorarios</i> (1)	26.366.176	29.389.676 -	3.023.500
<i>Servicio de Vigilancia</i>	4.208.558	1.751.968	2.456.590
<i>Elementos de oficina</i>	9.502.144	7.729.461	1.772.683
<i>Mantenimiento equipo de oficina</i>	1.380.000	259.670	1.120.330
<i>Servicio de Energia</i>	4.973.090	3.414.516	1.558.574
<i>Servicio de Telefono</i>	2.778.351	2.873.694 -	95.343
<i>Servicio Telecomunicaciones</i>	936.041	890.722	45.319
<i>Servicio Internet</i>	364.090	178.150	185.940
<i>Servicio de Gas</i>	0	27.000 -	27.000
<i>Publicidad y propaganda</i>	470.000	2.088.000 -	1.618.000
<i>Fotocopias</i>	1.019.146	771.390	247.756
<i>Comunicación Y transporte</i>	2.009.500	2.754.800 -	745.300
<i>Mensajería</i>	528.800	109.000	419.800
<i>Combustibles y lubricantes</i>	3.996.062	4.214.069 -	218.007
<i>Servicio de Aseo Y Restaurante</i>	3.856.345	2.476.272	1.380.073
<i>Elementos de Aseo</i>	2.862.077	727.660	2.134.417
<i>Elementos de Cafeteria</i>	4.268.449	7.151.894 -	2.883.445
<i>Otros Gastos generales</i>	24.213.197	30.636.217 -	6.423.020
Total Gastos Generales \$	93.732.026 \$	97.444.159 -	3.712.133

Especificaciones Rubros Representativos Nota 14 Gastos Generales

<i>Honorarios</i> (1)	26.366.176	DETALLE
LUIS ALBERTO MARIN MALATESTA	300.000	Honorarios Elaboracion recurdo Reposicion
TOVAR MURCIA YENI CECILIA	11.586.348	Honorarios Asesoría Contable y Financiera
DIANA CRISTINA HERNANDEZ MAHECHA	1.500.000	Honorarios Actualizacion PGIR -Reporte SUI
CARLOS RENE ORJUELA GALVEZ	1.100.000	Honorarios Elaboracion Documento Presentar Contraloria
MORALES VELASCO JOHN JAIRO	6.053.328	Honorarios Sistema Antsoft-facturacion contable
GEKSA INGENIERIA SAS	773.500	Consultoria Chequeo Hidraulico Alcantarillado
INGEOTOL SAS	1.785.000	Consultoria Geotecnica Ajuste Estudio Suelo-Const
MATEO NICOLAS DALEMAN TORRES	2.968.000	Honorarios Aseosria Juridica
LUIS FELIPE JURADO SOSA	300.000	Topografia Viaducto Sector las Delicias

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a los Estados Financieros

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
IMPUESTOS			
<i>Predial</i>	4.249.000	0	4.249.000
<i>Industria y comercio</i>	9.746.000	8.410.000	1.336.000
<i>Gravamen a los movimientos financieros</i>	3.939.477	3.363.571	575.906
Sub Total Impuestos	17.934.477	11.773.571	6.160.906

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

<i>Sancion</i>	426.000	24.530.200 -	24.104.200
<i>Contribucion a las superintendencias</i>	3.398.000	3.210.058	187.942
<i>Contribucion a las comisiones de regulacion</i>	2.941.605	3.340.000 -	398.395
<i>Renovacion Camara de Comercio-Proponentes</i>	2.023.200	2.352.500 -	329.300
Sub Total Impuestos	8.788.805	33.432.758 -	24.643.953

Total Impuestos y Contribuciones	\$ 26.723.282	\$ 45.206.329 -	18.483.047
-----------------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------

DEPRECIACIONES Y DETERIORO:

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
<i>Maquinaria y Equipo</i>	4.476.996	4.476.996	-
<i>Muebles, Enseres</i>	3.659.034	3.384.056	274.978
<i>Equipo de Oficina</i>	1.077.900	733.752	344.148
<i>Herramientas</i>	1.551.696	1.551.696	-
<i>Equipo de Comunicación y Computacion</i>	3.900.492	2.375.496	1.524.996
<i>Equipo Cafeteria</i>	215.376	0	215.376
	14.881.494	12.521.996	2.359.498

PROVISIONES:

<i>Provision Cartera Acueducto</i>	23.915.374	15.790.955	8.124.419
<i>Provision Cartera Alcantarillado</i>	18.912.019	6.311.139	12.600.880
	42.827.393	22.102.094	20.725.299

Total Depreciaciones y Deterioro	\$ 57.708.887	\$ 34.624.090	23.084.797
-----------------------------------------	----------------------	----------------------	-------------------

***Para la vigencia 2022 se realizo provision de cartera correspondiente al 33% de los valores subsidiados a los usuarios en el mes de abril de 2020 por tema de pandemia y que no fueron cancelados por el Municipio de Ibaguè, en razon a que el decreto fue sancionado y no tuvo fundamento juridico por falta de Firma del Ministro, tal como se menciona en la Nota 4

GRAN TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	\$ 368.220.056	\$ 325.930.162	42.289.894
-----------------------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------

NOTA 15 OTROS INGRESOS

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
<i>Otros Ingresos Diversos</i>	7.233.497	381.733	6.851.764
<i>Recuperaciones Ejer Anteriores</i>	2.562.957	1.072.688	1.490.269
Total Otros Ingresos \$	9.796.454	1.454.421	8.342.033

NOTA 16 INGRESOS FINANCIEROS

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
<i>Intereses Financieros Acueducto</i>	16.625.056	20.067.192 -	3.442.136
<i>Intereses Financieros Alcantarillado</i>	1.185.721	1.023.590	162.131
Total Ingresos Financieros \$	17.810.778	21.090.782 -	3.280.004

* Los inteses Financieros corresponden aquellos valores que se les cobra al usuriòs por cada mes de retardo en el pago de los servicios

NOTA 17 OTROS GASTOS

RUBRO	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022	Variación
GASTOS FINANCIEROS			
<i>Intereses Corrientes</i>	0	4.200 -	4.200
<i>Intereses de Mora</i>	2.797.159	722.560	2.074.599
<i>Comisiones</i>	2.992.907	2.693.830	299.077
<i>Impuestos Asumidos</i>	1.049.256	877.232	172.024
Sub Total Gastos Financieros	\$ 6.839.321	\$ 4.297.822	2.541.499

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a los Estados Financieros

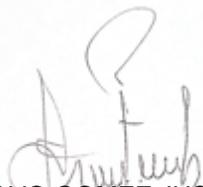
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS

Donaciones Mercados	91.100	327.300 -	236.200
Puesto Policia	50.000	110.000 -	60.000
Gastos Medicos	1.194.269	1.779.795 -	585.526
Gastos Funerarios	2.878.000	4.775.000 -	1.897.000
Otros Actividades Sociales	24.853.322	21.417.487	3.435.835
Actividades Deportivas	1.449.920	3.265.000 -	1.815.080
Actividades Fin de Año	26.867.724	20.886.744	5.980.980
Otras Donaciones	3.773.000	0	3.773.000
Gastos No Deducibles	7.245.542	0	7.245.542
Sub Total Otros Gastos Extraordinarios	\$ 68.402.877 \$	52.561.326 \$	15.841.551

GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES

Contribuciones Imputadas Ejerc Anteriores	21.992	371.289 -	349.297
Gastos Generales Ejerc Anteriores	347.295	0	347.295
Sub Total Gastos Ejercicios Anteriores	\$ 369.287 \$	371.289 -	2.002

Total Gastos No Operacionales \$	75.611.486 \$	57.230.437	18.381.049
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO \$	172.586.925 \$	158.425.828	14.161.097


GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO
 Represente Legal


YENI CECILIA TOVAR MURCIA
 Contador Público